

ENCARGOS PARA DIRECTIVOS DOCENTES
 FECHA DE VALIDACIÓN DE PLANTA DEL 26 DE MARZO DE 2025
 FECHA DE PUBLICACIÓN 27 DE MARZO DE 2025
 FECHA DE CIERRE DE PUBLICACIÓN 28 DE MARZO DE 2025

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDO, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Cód	Loc	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Jornada	Novedad	Sobresueldo	Inicio	Fin	Perfil
18	Rafael Uribe Uribe	COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED)	Rector	RECTOR	15535	Global	INDEFINIDA	SI			
Nota:											
El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la resolución 3842 de 2022 (manual de funciones de docentes y directivos docentes)											
Las jornadas deben ser validadas por el aspirante ante el rector de cada institución Educativa antes de hacer la respectiva postulación.											